



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones


Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2017
"Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".


ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:30 horas del día 09 de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.


Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Autokam Automotriz S.A. de C.V.
- Car One Valle S.A. de C.V.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó al representante de la participante, que se registró para este acto. 


Por la empresa **Car One Valle S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Benito Sada Granados**. 

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 09 días del mes de octubre de 2017. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-36/2017, referente a la Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. 

RESULTANDO

ACTA DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2017
"Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal". 



1. Que en fecha 13 de septiembre de 2017, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-36/2017, referente a la "Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal", en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 10:00 horas del día 21 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7º de la Ley.
3. Que a las 10:00 horas del día 28 de septiembre del año en curso, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de la empresa, **Car One Valle S.A. de C.V.**, en este acto se solicitó la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica del licitante presente. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Se hace constar que la empresa **Car One Valle S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total de la Partida no. 1 "**50 unidades Ford Police Interceptor 4x2 V6 2017 Dirección de Policía**", Anexo 2 "Cotización por unidad", es de \$27,640.00 (Veintisiete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. El importe total de la Partida no. 2 "**60 unidades Ford Police Interceptor 4x2 V6 2017 Dirección de Tránsito**", Anexo 2 "Cotización por unidad", es de \$22,640.00 (Veintidós mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. El importe total de la Partida no. 3 "**17 unidades Ford F 150 XLT V6 2017 Dirección de Policía**", Anexo 2 "Cotización por unidad", es de \$32,136.00 (Treinta y dos mil ciento treinta y seis pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$165,000.00 (Ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) de Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte con no. 0077039. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que el participante no presenta el archivo electrónico en formato .xls de su propuesta económica, por lo que tiene un lapso de 24 horas para presentarlo, en caso incumplir, será descalificado.

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Que es el momento de analizar la propuesta técnica y económica presentada que cumplió al 100% con la revisión cuantitativa: **Car One Valle S.A. de C.V.**

ACTA DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2017

"Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".



CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Organos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a la propuesta recibida se desprende lo siguiente: La empresa **Car One Valle S.A. de C.V.**, cumple al 100% con lo solicitado en las bases de este concurso, además se le tiene por subsanando en tiempo y forma la omisión en el acto de presentación y apertura de propuestas, respecto a su propuesta económica en archivo electrónico en formato .xls ya que dicho archivo fue presentado dentro del término de las 24 horas. Se hace constar que su propuesta económica está dentro del presupuesto autorizado.

El análisis de las propuestas presentadas por la licitante fue realizado por la Lic. Sofia Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, así como también por la Lic. Esthela Alonso Soto, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

CUARTO.- Que el día 09 de octubre del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofia Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ACTA DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2017
"Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".



PRIMERO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Car One Valle S.A. de C.V.**, con RFC: **COV021025356** por un monto de hasta \$3,400,000.00 (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, con una vigencia a partir de la notificación del fallo y hasta el 30 de octubre de 2018.

SEGUNDO: Los precios unitarios para la partida 1 “50 unidades Ford Police Interceptor 4x2 V6 2017 Dirección de Policía”, quedarán de la siguiente forma:

kilometraje	Total precio unitario con IVA incluido por vehículo
10,000 kilómetros	\$1,720.00
20,000 kilómetros	\$7,960.00
30,000 kilómetros	\$5,000.00
40,000 kilómetros	\$7,960.00
50,000 kilómetros	\$5,000.00
TOTAL	\$27,640.00

El mantenimiento deberá corresponder al Anexo Técnico de dicha partida.

TERCERO: Los precios unitarios para la partida 1 “60 unidades Ford Police Interceptor 4x2 V6 2017 Dirección de Tránsito”, quedarán de la siguiente forma:

kilometraje	Total precio unitario con IVA incluido por vehículo
10,000 kilómetros	\$1,720.00
20,000 kilómetros	\$7,960.00
30,000 kilómetros	\$5,000.00
40,000 kilómetros	\$7,960.00
TOTAL	\$22,640.00

El mantenimiento deberá corresponder al Anexo Técnico de dicha partida.

CUARTO: Los precios unitarios para la partida 3 “17 unidades Ford F 150 XLT V6 2017 Dirección de Policía”, quedarán de la siguiente forma:

ACTA DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2017
“Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”.



kilometraje	Total precio unitario con IVA incluido por vehículo
10,000 kilómetros	\$1,720.00
20,000 kilómetros	\$7,960.00
30,000 kilómetros	\$7,248.00
40,000 kilómetros	\$7,960.00
50,000 kilómetros	\$7,248.00
TOTAL	\$32,136.00

El mantenimiento deberá corresponder al Anexo Técnico de dicha partida.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:44 horas del día 09 de octubre de 2017, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal

En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

ACTA DE FALLO



Participantes:

C. Benito Sada Granados
Car One Valle S.A. de C.V.

ACTA DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2017
"Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".